



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 270-19 <u>Fabrera</u>	CAROLINA MILANÉS CEDEÑO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 271-19 <u>De León</u>	MIREYA GUADALUPE AGUILAR TUÑÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 272-19 <u>Díaz</u>	AMBAR AYCHELL ARMIÉN MENDIVIL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 273-19 <u>Fabrera</u>	IVÁN AGUSTÍN ARAÚZ RAMOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 274-19 <u>De León</u>	JAZIR UBDIL DEL CID MORALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 275-19 <u>Fabrera</u>	EL LICENCIADO RUBÉN DANIEL ORTIZ ESPINOSA apoderado judicial de JACQUELINE HERNÁNDEZ DE GUTIERREZ , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 28 de agosto de 2018, proferida por el Tribunal de Distrito Judicial 247 Condado de Harris, Texas, Estado Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. RUDY GUTIERREZ .

Terminó el acto

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia